

MAT: RECONOCE BENEFICIO DE ASIGNACION FAMILIAR
A FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.373,

RETIRO, 17 JUL. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto por el D.F.L. N° 13063 DE 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes N° 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto N° 75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto N° 3.501, Art. 8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de Asignación Familiar de la Caja de Compensación de los Héroes de fechas 29 de septiembre de 2009.-

4.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionaria de Educación que se indica:

1.- NOMBRE : MARCIA DE LA PAZ ROJAS
RUT : 8.461.672-9
CARGO : Docente del Liceo Guillermo Marín Larraín.

PERCIBE ASIGNACION POR SU HIJA :
NOMBRE : CATALINA VILLACURA DE LA PAZ
C.I.N° : 17.476.713-0
DESDE : 01/05/2013
HASTA : 30/09/2013

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


DAEM GUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal D.A.E.M.
- 4.- Interesada.